"2011 Año del Turismo en México"







SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



México, D. F., 20/Junio/2011 Oficio No. PROMEP/103.5/11/4503

M.A.E. Sergio Alejandro Arteaga Carreño Universidad Politécnica de Pachuca Presente

Con fecha 4 de Abril se recibieron en la Subsecretaría de Educación Superior las solicitudes de Reconocimiento y Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable presentadas por la institución a su digno cargo ante el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que ha sido aprobada la cantidad de \$ 80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con profesores solicitantes y términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta al presente.

Será necesario que remita a la Coordinación de Universidades Politécnicas, a más tardar el 31 de agosto del presente año, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución en el marco del PROMEP.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Responsable de Coordinar el PROMEP

C.c.p.-Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Superior. Presente. C.c.p.-Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Universidades Politécnicas. Presente.

GUV/MEGR/FNRF

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

F-PROMEP-113/Rev-00

3

## Anexo: RECONOCIMIENTO Y/O APOYO A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE

Institución: Universidad Politécnica de Pachuca

Clave: PROMEP/103.5/11/4503

Fecha:20/Junio/2011

0.00	19/Junio/2014	20/Junio/2011	Doctorado		84682	XICOTÉNCATI PÉREZ JUAN MANUEL*	œ ×
0.00	19/Junio/2014	20/Junio/2011	Doctorado	102710	36214	VERA CÁRDENAS EDCAR ERNESTO*	<
40,000.00	19/Junio/2014	20/Junio/2011	Doctorado	103211	44936	TREJO MACOTELA FRANCISCO RAFAEL	6 T
0:00	19/Juno/2014	20/Junio/2011	Maestría	104054	90904	RODRÍGUEZ FLORES JAZMIN*	5 R
0.00	19/Junio/2014	20/Junio/2011	Doctorado	103361	91049	PÉREZ PÉREZ EUCARIO CONZALO*	A P
0.00	19/Junio/2014	20/Junio/2011	Maestría	104045	46193	MARTÍNEZ MIRELES JOSUE ROMAN*	w Z
0.00	19/Junio/2014	20/Junio/2011	Doctorado	105207	32147	GRACIDA RODRÍGUEZ JORGE NOEL*	2
1	19/Juno/2014	20/Junio/2011	Doctorado	94657	46527	CASTILLO OJEDA ROBERTO SAÚL	0

TOTAL \$80,000.00

## \* Profesor con sólo Reconocimiento

1 de 1

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 20/Junio/2011, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Politécnica de Pachuca

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado no promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros districtos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sanconiado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

F-PROMEP-29/Rev-03